

Titulación Superior en Organización de Eventos, Comunicación Corporativa y Relaciones Institucionales

Matrícula Curso Académico 2017/2018

Datos Personales

Pegue aquí su
foto

Nombre:
 Apellidos:
 DNI/Pasaporte: Fecha de nacimiento:
 Nacionalidad: Email:
 Dirección de contacto:
 Población: Provincia/País:
 Código Postal: Teléfono de contacto:
 Estudios (indicar el nivel más alto):
 Centro:
 Profesión:
 Empresa:

Presencial A distancia

Protección de Datos

El Instituto Superior de Comunicación y Eventos garantiza que todos los datos personales contenidos en el presente documento serán utilizados conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Por el presente documento, el alumno y/o titular de la cuenta autoriza la utilización de los datos personales reflejados en este documento para el envío de comunicaciones. Así mismo, el alumno autoriza, a través de su correo electrónico, al envío de material didáctico y publicaciones de interés relacionadas con los estudios que está cursando.

En virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por escrito dirigido a la Secretaría del Instituto Superior de Comunicación y Eventos, en la calle Moscatelar 23, 28043 de Madrid o por correo electrónico a info@isce.eu

Por otra parte, por medio del presente documento, el interesado presta su expreso consentimiento para la utilización por parte de la URJC y del ISCE de los derechos de imagen de su persona en todo su contenido y amplitud, en conexión con el material desarrollado por ISCE, siempre en atención a lo dispuesto en el artículo 18 de la Constitución Española de 1978 en lo relativo al honor y la propia imagen así como su regulación por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal por la cual, la persona interesada podrá hacer uso de su derecho de acceso, rectificación y cancelación de los datos facilitados, así como revocar mediante escrito formal dirigido al Instituto Superior de Comunicación y Eventos, el consentimiento prestado por el presente documento en lo relativo a la autorización del uso de imagen personal. Asimismo, ISCE queda autorizado a usar la imagen personal en cualquier medio para la promoción y difusión en páginas Web, perfiles de Redes Sociales en las que ISCE tenga perfil de usuario y en su caso, cualquier otro tipo de publicaciones/presentaciones divulgativas en formato digital o material.

Madrid, a de de 2017

Firma del alumno

Titulación Superior en Organización de Eventos, Comunicación Corporativa y Relaciones Institucionales

Hoja de liquidación

Modalidad de pago

- 1 pago único (3% de descuento)
- 4 pagos trimestrales (octubre 2017, enero 2018, abril 2018 y junio 2018)
- 9 pagos mensuales a partir de octubre de 2017
- Opción personalizada

Beca / Bonificación

Concepto	Cantidad	Total € pendiente

Precio y forma de pago

El precio total del Curso Superior Universitario es de 4.500€.

Los alumnos deberán abonar en concepto de matrícula, en el momento de realizar la reserva de la plaza, la cantidad de 900 €, mediante pago en efectivo o transferencia bancaria al siguiente nº de cuenta del BBVA:

0182 3462 15 0201537461 a nombre de Escuela Superior de Organización de Eventos S.L.

El importe en concepto de formación y materiales didácticos se abonará a través de domiciliación bancaria mediante la siguiente autorización.

Madrid, a de de 2017

Firma del alumno

PRIMER CURSO

ASIGNATURA	ECTS	SEMESTRE
Protocolo Oficial	6	1º
Instituciones del Estado	6	1º
English for Events	6	1º
Organización de Eventos I	6	1º
Producción de Eventos I	6	1º
Total ECTS primer semestre	30	
Organización de Eventos II	6	2º
Comunicación Aplicada	6	2º
Marketing y aplicación en eventos	3	2º
Diseño Gráfico, Web y Multimedia	3	2º
Eventos Empresariales	6	2º
Restauración y Catering	6	2º
Total ECTS segundo semestre	30	

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA	ECTS	SEMESTRE
Eventos Internacionales	6	1º
Seguridad y legislación para Eventos	6	1º
Organización de Eventos III	3	1º
Diseño de espacios	3	1º
Optativa	6	1º
Optativa	6	1º
Total ECTS primer semestre	30	
Producción de Eventos II	3	2º
Gestión de Proyectos	3	2º
Internet y Social Media para eventos	3	2º
Patrocinio y Mecenazgo	3	2º
Optativa	6	2º
Optativa	6	2º
Optativa	6	2º
Total ECTS segundo semestre	30	

OPTATIVAS

Marca con una X

ASIGNATURA	ECTS	Semestre
Relaciones Institucionales	3	1º
RSC	3	1º
Protocolo Social	3	1º
Tecnologías Aplicadas	6	1º
Creatividad e Innovación	3	2º
Publicidad	3	1º
Wedding Planner	3	2º
Habilidades de Dirección	6	2º
Prácticas Externas	6	2º
English for Events II	6	2º
Segundo Idioma: chino I	6	
Segundo Idioma: chino II	6	
Segundo Idioma: chino III	6	
Total ECTS segundo semestre	63	

Titulación Superior en Organización de Eventos, Comunicación Corporativa y Relaciones Institucionales

Política de bajas y devoluciones

El alumno matriculado en el centro adquiere el compromiso de respetar y colaborar en el proyecto educativo de ISCE, acatar las normas de régimen interno y las de comportamiento del centro, reservándose ISCE, ante incumplimientos por parte del alumno, la facultad de expulsarle del centro y a proceder a la cancelación de la prestación de servicios por parte del mismo, sin que ello implique la devolución de las cantidades abonadas por el alumno.

A los efectos de ordenación académica, la matriculación en el centro supone la aceptación de los horarios establecidos por la Dirección del mismo, su calendario y programación pedagógica y lectiva, así como los criterios de evaluación establecidos para cada nivel de enseñanza. El centro se reserva el derecho de modificar los horarios y días lectivos, así como el derecho a cambiar el profesorado y de trasladar al alumno a otro grupo dentro del mismo nivel y horario. Los datos facilitados por el alumno, sus padres o tutores legales en el momento de su inscripción en el centro, y los contenidos en el Expediente Académico, serán de uso exclusivo de ISCE, sin que puedan ser transmitidos a terceros, salvo en los casos en que, por imperativo legal, hayan de ser facilitados a las autoridades administrativas o judiciales. Todos los pagos se realizarán entre los días 1 y 5 de cada mes. Los gastos generados por la devolución de los recibos domiciliados serán repercutidos íntegramente al alumno (5 % adicional a la cuantía impagada) o, en su caso, a los padres, madres o tutores legales del alumno, o en su caso al responsable económico que se indique en el impreso de matrícula, reservándose ISCE las acciones legales oportunas que en derecho le correspondan para la reclamación económica derivada del impago de recibos así como un 5 % adicional por los gastos bancarios generados por la devolución de dichos recibos.

Cancelación de matrícula

ISCE se reserva el derecho de proceder a la cancelación de la apertura del grupo en cada una de las titulaciones en caso de no alcanzar el mínimo de alumnos de cada programa. La cancelación será notificada por el centro a los interesados con una antelación mínima de diez días naturales e implicará la devolución total de las cantidades abonadas por el alumno.

Madrid, a de de 2017

Firma del alumno

Titulación Superior en Organización de Eventos, Comunicación Corporativa y Relaciones Institucionales

Protocolo en caso de impagos

El alumno, o en su caso, el responsable económico, se compromete al pago puntual del precio del curso en el que se matricula según la modalidad de pago elegida, debiendo liquidar la totalidad de las cuotas fijadas, sin que tenga derecho alguno a la devolución o interrupción por causar baja en el curso fuera de los plazos y supuestos previstos en el apartado anterior.

El alumno autoriza el abono de los plazos establecidos por el precio del curso matriculado mediante domiciliación bancaria en la cuenta bancaria de la que sea titular o, en su caso, en la cuenta bancaria titularidad del responsable económico. Los recibos deben ser abonados dentro de los primeros cinco primeros días de mes.

El responsable económico asume solidariamente la obligación de pago comprometida en los mismos términos y condiciones que el alumno matriculado.

El retraso o impago de recibos da derecho a ISCE a reclamar el importe de los recibos impagados, así como los gastos bancarios que se ocasionen con motivo del retraso y/o impago de los recibos.

En caso de impago o retraso en el pago de recibos comprometidos, el alumno perderá el derecho de evaluación y asistencia a la totalidad de las asignaturas matriculadas, así como todos los derechos derivados de la matrícula, así como la pérdida de becas u otros beneficios otorgados.

Existiendo retraso en el pago de recibos superior a un mes desde la fecha de pago comprometida, ISCE realizará un recordatorio por escrito al responsable del pago de las cantidades adeudadas. Si el impago persiste tras dos meses desde la fecha pactada de pago, ISCE remitirá un escrito apercibiendo de la posibilidad de la pérdida de derechos de matrícula, asistencia y evaluación de la totalidad de las asignaturas matriculadas.

Si se persiste en el impago de los recibos, aun habiendo sido apercibidos por parte de ISCE, durante tres meses a contar desde la fecha comprometida de pago, ISCE se reserva el derecho de no seguir prestando el servicio, sin que por parte del alumno y/o el responsable del pago pueda existir reclamación alguna. Además, ISCE se reserva el derecho a ejercer las acciones judiciales que en derecho le correspondan para la reclamación de la totalidad de las cuotas impagadas, gastos bancarios ocasionados y el resto de cuotas que queden por abonar hasta alcanzar la totalidad del precio del curso matriculado.

Protección de Datos

El Instituto Superior de Comunicación y Eventos garantiza que todos los datos personales contenidos en el presente documento serán utilizados conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Por el presente documento, el alumno y/o titular de la cuenta autoriza la utilización de los datos personales reflejados en este documento para el envío de comunicaciones. Así mismo, el alumno autoriza, a través de su correo electrónico, al envío de material didáctico y publicaciones de interés relacionadas con los estudios que está cursando. En virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por escrito dirigido a la Secretaría del Instituto Superior de Comunicación y Eventos, en la calle Moscatelar 23, 28043 de Madrid o por correo electrónico a info@isce.eu. Por medio del presente documento, el interesado presta su expreso consentimiento para la utilización por parte del ISCE de los derechos de imagen de su persona en todo su contenido y amplitud, en conexión con el material desarrollado por el ISCE, siempre en atención a lo dispuesto en el artículo 18 de la Constitución Española de 1978 en lo relativo al honor y la propia imagen así como su regulación por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal por la cual, la persona interesada podrá hacer uso de su derecho de acceso, rectificación y cancelación de los datos facilitados, así como revocar mediante escrito formal dirigido al Instituto Superior de Comunicación y Eventos, el consentimiento prestado por el presente documento en lo relativo a la autorización del uso de imagen personal. Asimismo, el ISCE queda autorizado a usar la imagen personal en cualquier medio para la promoción y difusión en páginas Web, perfiles de Redes Sociales en las que el ISCE tenga perfil de usuario y en su caso, cualquier otro tipo de publicaciones/presentaciones divulgativas en formato digital o material.

Madrid, a de de 2017

Firma del alumno

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Responsable económico

1. Datos del alumno

Nombre y apellidos del alumno:

DNI/Pasaporte:

2. Datos del Responsable Económico

Relación del responsable con el alumno:

(En caso de no ser el propio alumno, éste deberá indicar a continuación quién será el responsable económico del pago de los estudios que realizará en el curso académico 2016/2017. La persona designada deberá firmar la presente hoja y adjuntar a la misma una fotocopia del DNI).

Nombres y apellidos del responsable económico (sólo una persona):

NIF / NIE / Pasaporte:

Calle Avd. Pza. Número Piso Letra Esc

C.P. Población: Provincia:

Tel. Móvil: Tel. Fijo:

Email:

El titular de la cuenta bancaria, responsable económico, asume y responde de todas las obligaciones que nacen de los servicios prestados al alumno por el Instituto Superior de Comunicación y Eventos (ISCE). Debe designarse únicamente una persona como titular de la citada cuenta bancaria, es decir, el responsable del pago de los estudios que el alumno cursará en este centro durante el curso 2016-2017.

3. Cuenta de Cargo

Los recibos serán cargados en la siguiente cuenta. (Campos obligatorios).

CÓDIGO CUENTA CLIENTE C.C.C.															
ENTIDAD				OFICINA				D.C		Nº CUENTA					

Banco / Caja de ahorros:

Dirección:

C.P: Población: Provincia:

Periodicidad del pago: Mensual Anual (Se aplicará bonificación por pronto pago)

Firma del titular de la cuenta.

Madrid, a de de